54- Acta de Inicio de Obra.

ACTA DE INICIO DE OBRA

OBRA : **DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN – Contrato N° 10/2023**

UBICACION : **En el Municipio de Fernando de la Mora, calle 10 de Julio esq. Yhaguy**

Fecha : **lunes 14 de agosto de 2023-08-23**

En la Ciudad de Fernando de la Mora con fecha 14 de agosto de 2023 se reúnen por una parte la Contratista PUNTAL CONSTRUCCIONES S.A. el Representante Legal, Ingeniero Luis Rodrigo Bóveda y por la DINATRAN el Fiscal de Obras Ingeniero Anibal Aguilar con el objeto del Contrato N°18/2022 de LPN-DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN, con la finalidad de suscribir el presente Acta de inicio de obra, dejando constancia cuanto sigue.

- La fecha del presente Acta, lunes 14 de agosto de 2023 constituirá el inicio real de los trabajos por parte de la Contratista, a partir del cual se contará el Plazo especificado en el Contrato de Obra N°10/2023.

En prueba de conformidad las personas mencionadas firman el presente Acta, en la Ciudad de Fernando de la Mora a los 14 días del mes de agosto de 2023, 3(tres) copias del mismo tenor a un solo efecto.

Ing. Luis Rodrigo Bóveda Samaniego
Representante Legal
PUNTAL CONSTRUCCIONES S.A.

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

Anibal Aguilar
Ingeniero Civil
Reg. MOPC N° 3.98

Ing. Anibal Aguilar
Fiscal de Obra
DINATRAN

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

San Lorenzo, 01 de noviembre de 2023

DNT Nº 438.-

Ingeniero
LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, Representante Legal
EMPRESA PUNTAL CONSTRUCCIONES
PRESENTE

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ OCAMPOS, Presidente del Consejo y Director Nacional, de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), tiene el agrado de dirigirse a Usted, en atención a la **Nota de fecha 04 de octubre de 2023**, recepcionada con asignación de **Expediente M.E.U. DINATRAN Nº 11717** de fecha 05 de octubre de 2023, a través de la cual su representada, en el marco del Contrato Nº 10/2023, resultante de la Licitación Pública Nacional **ID Nº 417.368 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN"**, acompaña una propuesta de Convenio Modificatorio al contrato mencionado.

Al respecto, se cumple en comunicar que no existen impedimentos legales para la reanudación en la ejecución del contrato, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y a lo señalado por el Memorándum D.G.A.F. Nº 43 de fecha 30 de octubre de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, adjunto copia, puesto que la suscripción o no de un Convenio Modificatorio, es facultad de la Institución, por lo que se debe proceder a ejecutar lo previsto originalmente en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo aprobado por la Municipalidad de Fernando de la Mora.

En ese contexto, se establece como **fecha de reinicio del plazo de ejecución de los trabajos, el día jueves 02 de noviembre de 2023**; y el fiscal de obras, designado por Resolución C.D. N. °: 550/2023, deberá labrar el Acta de reinicio de obras con el contratista.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE DINATRAN SAN LORENZO - PARAGUAY

Lic. Luis F. González O.
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REINICIO DE OBRA

OBRA : DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN – Contrato N.° 10/2023

UBICACION : En el Municipio de Fernando de la Mora, calle 10 de Julio esq. Yhaguy

Fecha : jueves 2 de noviembre de 2023-11-02

En la Ciudad de Fernando de la Mora con fecha 2 de noviembre de 2023 se reúnen por una parte la Contratista PUNTAL CONSTRUCCIONES S.A. el Representante Legal, Ingeniero Luis Rodrigo Bóveda y por la DINATRAN el Fiscal de Obras Ingeniero Anibal Aguilar con el objeto del Contrato N°10/2023 de LPN ID N.° 417.368 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN", con la finalidad de suscribir el presente Acta de Reinicio de obra, dejando constancia cuanto sigue.

- La fecha del presente Acta, jueves 2 de noviembre de 2023 constituirá el Reinicio de los trabajos por parte de la Contratista, a partir del cual continua el Plazo especificado en el Contrato de Obra N°10/2023.

En prueba de conformidad las personas mencionadas firman el presente Acta, en la Ciudad de Fernando de la Mora a los 2 días del mes de noviembre de 2023, 3(tres) copias del mismo tenor a un solo efecto.

Anibal Aguilar
Ingeniero Civil
Reg. MOPC N° 3.982

Ing. Luis Rodrigo Bóveda Samaniego
Representante Legal
PUNTAL CONSTRUCCIONES S.A.

Ing. Anibal Aguilar
Fiscal de Obra
DINATRAN

Escaneado con CamScanner